



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
Rama Judicial  
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO  
ITAGÚÍ

Primero de agosto de Dos Mil Veintidós

AUTO SUSTANCIACIÓN  
RADICADO N° 2022-00062

Dentro del proceso ESPECIAL DE FUERO SINDICAL instaurado por el CORRUMED S.A.S. en contra de HOVERNEY ARIAS ARIAS, vinculado el SINDICATO “SINTRAPULCAR”- SECCIONAL CALDAS, ANTIOQUIA-, se dispone cumplir lo decidido por la Sala Cuarta de Decisión Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín en auto del 18 de julio de 2022.

Así las cosas, procede el despacho a fijar fecha para que tenga lugar la continuación de la Audiencia consagrada en el artículo 114 del CPTSS, el DÍA LUNES DIECINUEVE (19) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS DOS DE LA TARDE (2:00 PM).

NOTIFÍQUESE

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO  
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:  
Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro.127  
hoy 02 de agosto de 2022 a las 8 a.m

Firmado Por:  
Paola Marcela Osorio Quintero  
Juez Circuito  
Juzgado De Circuito  
Laboral 002  
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **77124dacbb2a8a1d1348a4dff7224060a32aeea5de4845402e877abb152dc740**

Documento generado en 01/08/2022 04:45:39 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>